

Implicaciones Educativas de la Arbitrariedad y la Linealidad del Signo Lingüístico

PEPA ORELLANA RAMÍREZ

A la hora de preparar mis clases hay algo que me preocupa y que me propongo especialmente, que me parece esencial: la conjunción entre teoría y práctica, más concretamente la unión de los fundamentos teóricos con las implicaciones educativas: creo que, además de ser más motivador para nuestros alumnos, aporta coherencia a la materia de estudio; pues pienso que, con frecuencia, la enseñanza de la Lengua carece precisamente de eso: de coherencia, de orden, de claridad, por lo cual dicha materia es rechazada por los alumnos al considerarla algo ajeno, extraño, y, por tanto, sin interés.

En este momento no me propongo analizar las condiciones de iniciación, la madurez, los métodos,... sólo plantear una serie de consideraciones didácticas básicas con las que iniciar a los alumnos en la reflexión sobre nuestra disciplina.

Estudiaré la naturaleza y las características del signo siguiendo fundamentalmente la teoría de Saussure¹ contenida en el Curso de Lingüística General.

En el capítulo I de los Principios Generales del Curso de Lingüística General -Naturaleza del Signo Lingüístico- comienza Saussure diciendo que:

“Para ciertas personas, la Lengua, reducida a su principio esencial, es una nomenclatura, esto es, una lista de términos que corresponden a otras tantas cosas”.

¹ SAUSSURE, F. (1971): *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires, LOSADA. 9^a ed.

Mi experiencia me dice que a muchos de nuestros alumnos a causa, quizás, de una enseñanza memorística y poco reflexiva, podríamos incluirlos en ese grupo.

El estudio del presente tema, creo, modificará esas ideas y facilitará la comprensión y la reflexión sobre distintos aspectos fundamentales relacionados con la Lengua como sistema de signos, tanto en lo que se refiere a su funcionamiento como a su enseñanza.

Esta consideración simplista de la Lengua como nomenclatura -dice Saussure- es criticable por muchos conceptos; principalmente:

- * Porque no nos dice si el nombre es de naturaleza vocal o psíquica.
- * Porque hace suponer que el vínculo que une un nombre a una cosa es una operación muy simple, lo cual está muy lejos de ser verdad.

No obstante, se acerca a la verdad al mostrar la unidad lingüística como la unión de dos términos.

Estos dos términos son de naturaleza psíquica y están unidos en nuestro cerebro por un vínculo de asociación.

Pero *"lo que el signo lingüístico une no es una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica"*.

Que el concepto es abstracto, es decir, no físico, es algo que está claro. Sin embargo, es más difícil entender el término imagen acústica como algo psíquico; pues tanto la palabra imagen como la palabra acústica tienen una acepción eminentemente sensorial. La imagen acústica no es el sonido material, cosa puramente física, sino su huella psíquica.

"Sin mover los labios ni la lengua podemos hablarnos a nosotros mismos o recitarnos mentalmente un poema".

Posteriormente, viendo que esta definición planteaba una importante cuestión de terminología, dice Saussure que la ambigüedad desaparecería si designáramos las tres nociones: signo, concepto e imagen acústica, por medio de nombres que se relacionen recíprocamente al mismo tiempo que se opongan.

Conserva el término signo -*"si nos contentamos con él es porque, no sugeríéndonos la lengua usual cualquier otro, no sabemos con qué reemplazarlo"*- pero reemplaza concepto e imagen acústica por significado y significante respectivamente. Estos dos elementos están íntimamente unidos y se reclaman recíprocamente.

Quiero insistir en la importancia de este tema por dos motivos:

Primero porque es, aparentemente, un principio muy simple al que creo que no se le da su justo valor.

En segundo lugar porque en este principio, aparentemente simple, se asientan muchas cuestiones, tanto lingüísticas como didácticas, que son fundamentales para la formación de un maestro.

Pensemos, por ejemplo, en lo que dice Saussure en la Introducción del Curso de Lingüística General, concretamente en el capítulo VI, “Representación de la lengua por la escritura”:

“Sistemas de escrituras sólo hay dos:

1.- **IDEOGRÁFICO:** Representación de la palabra por un signo único y ajeno a los sonidos de los que se compone.

2.- **FONÉTICO:** Reproducción de una serie de sonidos que se suceden en la palabra”.

Es decir, los dos sistemas de escritura básicos se distinguen por representar bien el significado (ideográfico) o bien el significante (fonético).

Nuestro sistema de escritura es fonético. Es muy interesante la observación de Saussure al respecto:

“La armonía entre la pronunciación y la grafía no dura”

Es decir, en las escrituras fonéticas muy pronto se produce un desacuerdo entre la grafía y la pronunciación. El motivo esencial de este desacuerdo es que la lengua evoluciona sin cesar mientras que la escritura tiene a quedar inmutable, lo que implica que la grafía acaba por no corresponder a lo que debe representar.

Saussure, lógicamente, se basa y toma los ejemplos de la lengua francesa (ejemplo: oiseau).

Amado Alonso en una nota al final del capítulo dice: “la escritura del español, mucho más fonética que la francesa, no provoca tantas ni tan graves aberraciones”.

Nosotros, como profesores de lengua en Andalucía, no estamos totalmente de acuerdo con Amado Alonso.

Normalmente se ignora ese desacuerdo entre la pronunciación y la grafía en la enseñanza de la lecto-escritura.

En Andalucía este fenómeno adquiere una importancia capital ya que es precisamente en el nivel fonético en el que se producen las máximas diferencias del habla andaluza con respecto a la lengua estándar; es decir, el distanciamiento entre la grafía y la pronunciación es en nuestra comunidad muchísimo mayor.

Pensemos en el ceceo, el seseo, la caída de las implosivas y los consiguientes reajustes que ello trae consigo [kwén, „ol], [páhた]... por citar sólo algunos ejemplos.

Si, como dice Vygostky, la comprensión de la lengua escrita se realiza primeramente a través de la lengua hablada, no cabe la menor duda de que para un niño andaluz el aprendizaje de la lecto-escritura es aún más complicado.

Tras estas consideraciones, volvamos a la teoría saussureana del signo lingüístico:

“El signo lingüístico -concluye Saussure- posee dos caracteres primordiales:

** es arbitrario*

** el significante es de carácter lineal.*

Primer Principio: Lo Arbitrario del Signo

Hemos definido el signo lingüístico como la unión de un significado y un significante; el primer principio, la primera característica del signo lingüístico, se refiere precisamente a esa unión:

“El lazo que une el significante al significado es arbitrario; o bien, puesto que el signo es la asociación de un significante con un significado, podemos decir más simplemente: el signo lingüístico es arbitrario”.

Ahora bien, arbitrario no quiere decir que el significante depende de la libre elección del hablante. Quiere decir que es inmotivado, es decir, arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en realidad ningún lazo natural.

Prueba de ello es la existencia de distintas lenguas; es evidente que si la relación significado-significante fuese motivada existiría una única lengua.

Basándose en este principio, distingue Saussure entre signo y símbolo: el signo es completamente arbitrario, convencional, mientras que el símbolo no es nunca completamente arbitrario.

Este principio -dice Saussure- domina toda la lingüística de la lengua y sus consecuencias son innumerables.

En este sentido, dice la profesora Leal García²:

“una de las cuestiones más importantes planteadas por Piaget y Wallon sobre la función simbólica es la diferenciación entre significantes y significados por parte del sujeto... ya que en un principio éste establece una indisociación entre ambas facetas”.

2 LEAL GARCÍA, A. (1987): *Construcción de sistemas simbólicos. La Lengua escrita como creación*. Barcelona, GEDISA.

Ambos autores distinguen varios tipos de significantes: la señal, el indicio, el símbolo y el signo.

- La señal es una impresión sensorial que se asocia a una reacción. Por ejemplo, el contacto del pezón en la boca provoca en el niño la reacción de chupar.
- El indicio es un aspecto de una situación que anuncia una previsión objetiva. Por ejemplo un adulto se levanta de una silla: para el niño es un indicio de marcha.
- El símbolo y el signo implican una representación, una clara diferenciación entre significante y significado, aunque de forma diferente:
 - El símbolo constituye una elaboración individual, conserva una relación, aunque subjetiva, con la realidad que quiere representar. Por ejemplo, una vez que el niño aprende la palabra 'pelota' la utilizará para designar cualquier objeto redondo, como la luna.
 - El signo tiene un carácter social y es arbitrario y convencional.

Tanto en la señal como en el indicio no existe un desdoblamiento total entre el significante y el significado.

El símbolo y el signo, en cambio, implican una representación, una clara diferenciación entre el significante y el significado, aunque cada uno de ellos lo hace de forma diferente.

Tanto Piaget como Vygostky, al referirse a las primeras manifestaciones infantiles, señalan que en las primeras palabras emitidas por los niños existe una vinculación subjetiva entre la palabra y la situación a la que se refiere. Serían algo así como símbolos individuales que poco a poco irán dando paso a los signos convencionales.

Podemos pensar, según lo que acabamos de decir, que el lenguaje facilita al niño el paso de lo subjetivo a lo objetivo, de lo individual a lo colectivo, es decir, posibilita su socialización.

Don Emilio Alarcos Llorach en su artículo "Adquisición del lenguaje por el niño"³ dice sobre este tema:

"Cada signo infantil es motivado. El signo es arbitrario, no cabe duda, pero para un niño todo signo, sea el que fuere, tiene justificación. Cada expresión significativa le es sugerida, bien por el modelo adulto, o bien por una manifestación audible de la situación o del objeto a que se refiere".

³ ALARCOS LLORACH, E. y otros (1976): *La adquisición del lenguaje por el niño*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Si esto ocurre en el lenguaje oral, cabe preguntarse cómo concibe el niño la lengua escrita.

El código escrito se establece a partir del oral, pero no es una copia de éste, sino un sistema lingüístico independiente, también arbitrario y convencional.

La escritura es un segundo nivel de simbolización; es decir, una simbolización de la imagen sonora en signos escritos.

Los estudios de la profesora Leal García⁴ sobre cómo concibe el niño la lengua escrita son muy interesantes.

"El niño -dice- considera que la escritura conserva algunas propiedades del objeto al que sustituye... Los niños de corta edad opinan que a los objetos grandes les corresponde una escritura proporcional a su tamaño; por ejemplo, piensan que para escribir la palabra 'elefante' hacen falta más letras, o bien letras más grandes, que para escribir la palabra 'hormiga'.

Ante las palabras 'mariposa' y 'tren' señalan que es en la primera donde dice tren, porque es más larga.

Ante la representación, por ejemplo, de un número 4 de mayor tamaño que otro 4, dicen que hay más caramelos en el primero".

El maestro debe tener en cuenta que las relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita son convencionales. Muchas veces nos olvidamos de que el niño que aprende a leer tiene que hace un descubrimiento parecido al que hizo la humanidad para plasmar el alfabeto:

- Analizar el significante, es decir, la sucesión de sonidos.
- Determinar el sistema fonológico de una lengua, es decir, sistematizar los sonidos pertinentes.
- Crear un signo gráfico para cada uno de esos sonidos.

La enseñanza de la lecto-escritura debemos llevarla a cabo teniendo en cuenta que se trata de un sistema totalmente arbitrario, convencional; la lengua escrita forma parte de nuestra sociedad, de nuestra vida, de tal manera que muchas veces nos olvidamos de algo muy simple: **podría ser de otra manera.**

El Carácter Lineal del Significante

El significante, por ser de naturaleza auditiva, se desenvuelve en el tiempo y tiene los caracteres que toma de éste:

4 Op. cit.

a.- representa una extensión.

b.- esa extensión es mensurable en una sola dirección; es una línea.

Los significantes acústicos disponen sólo de la línea del tiempo; sus elementos se presentan unos tras otros; forman una cadena.

Este carácter se destaca inmediatamente cuando los representamos por medio de la escritura, en donde, junto a la sucesión en el tiempo, aparece la línea espacial de los signos gráficos.

Dice Saussure que siempre se ha desdeñado enunciar este principio por encontrarlo demasiado simple y, sin embargo, es fundamental y sus consecuencias son incalculables. Todo el mecanismo de la lengua depende de ese hecho.

Concretamente, el aprendizaje de la lecto-escritura depende, en gran medida, de toda una serie de aspectos derivados de este principio.

"Lenguaje oral y escritura -dice Alarcos⁵- se distinguen porque sus significantes son distintos:

- *La lengua oral se vale de elementos orales.*

- *La escritura se vale de elementos gráficos.*

Ambos significantes, no obstante, coinciden en el carácter lineal -tanto en el tiempo como en el espacio- y el aprendizaje de la lecto-escritura depende, por tanto, de la comprensión de una serie de conceptos básicos; principalmente:

- La estructuración temporal.

- La orientación espacial.

La estructuración temporal es un factor madurativo que hace que una persona sea capaz de situar acontecimientos u objetos dentro de una serie sucesiva.

Pensemos que hablar, oír, leer y escribir supone codificar o decodificar el mensaje para lo cual es necesario que el niño sea capaz de ordenar, estructurar, situar... en el tiempo, tanto los elementos vocales como los gráficos. La percepción auditiva -tan esencial- está relacionada con la estructuración temporal:

* Memoria auditiva.

* Memoria secuencial.

* Discriminación auditiva.

5 Op. cit.

Estamos hablando de conceptos tan simples como el mismo principio del que partimos -la linealidad- y en una línea de elementos sucesivos debemos saber cuáles van antes y cuáles después.

Muy relacionada con la estructuración temporal está la orientación espacial, y de ella depende también el aprendizaje de la lecto-escritura.

La escritura se desarrolla, como he dicho, en el espacio. Nuestro sistema de escritura, concretamente, discurre de izquierda a derecha y, sucesivamente, de arriba hacia abajo: esto también es arbitrario, convencional, aunque, como sucede con todos los elementos que forman parte de nuestra cultura, con frecuencia nos olvidamos de que podría ser de otra manera.

Para aprender a leer y a escribir el alumno debe aprender, previamente, a orientarse en el espacio mediante actividades que le permitan el paso de un plano tridimensional a un plano bidimensional:

- 1.- Actividades en relación a sí mismo.
- 2.- Actividades en relación a los objetos.
- 3.- Actividades en relación a otras personas.
- 4.- Paso al plano bidimensional.

La discriminación visual depende, en gran medida, de la orientación espacial: pensemos, por ejemplo, en la distinción, la discriminación, de las grafías **d b, p q**: es cuestión de orientación espacial.

Creo que no está de más incluir en el tema unas palabras del maestro ginebrino pertenecientes al capítulo VI de la Introducción del Curso de Lingüística General titulado Representación de la Lengua por la escritura:

“Lengua y escritura son dos sistemas de signos distintos; la única razón de ser del segundo es la de representar al primero; el objeto lingüístico no queda definido por la combinación de la palabra escrita y la palabra hablada; esta última es la que constituye por sí sola el objeto de la lingüística. Pero la palabra escrita se mezcla tan íntimamente a la palabra hablada de la que es imagen, que acaba por usurparle el papel principal; y se llega a dar a la representación del signo vocal tanta importancia como a este signo mismo. Es como si se creyera que, para conocer a alguien, es mejor mirar su fotografía que su cara”.

Siempre hemos estudiado a Saussure como “padre de la lingüística moderna”, calificativo que se ha convertido en tópico por el enorme uso que se ha hecho de él; no obstante, no deja de ser cierto. Sin embargo, como profesora de Lengua, considero que sus teorías sobre el signo lingüístico son tan importantes que éstas han oscurecido otras aportaciones como la que acabo de citar. Pensemos que estas palabras son también el embrión de la concepción actual de la enseñanza de la Lengua y la Literatura en Educación Primaria, en cuyo Decreto se destaca la importancia del lenguaje oral sobre el lenguaje escrito. No cabe duda de que éste es muy importante, pero

su enseñanza no es posible, ni siquiera tiene sentido, si no es partiendo de la enseñanza de la lengua oral.

No obstante, la práctica de la oralidad en la enseñanza es una de las grandes olvidadas a causa del prestigio de la escritura, tema sobre el cual también habla Saussure en el capítulo que he mencionado.

Las causas del prestigio de la lengua escrita sobre la lengua oral, dice Saussure, son:

- 1.- *En primer lugar, la imagen gráfica de las palabras nos impresiona como un objeto permanente y sólido, más propio que el sonido para constituir la unidad de la lengua a través del tiempo...*
- 2.- *En la mayoría de los individuos las impresiones visuales son más firmes y durables que las acústicas, y por eso se atienden de preferencia a las primeras. La imagen gráfica acaba por imponerse a expensas del sonido.*
- 3.- *La lengua literaria agranda todavía la importancia inmerecida de la escritura... según los libros y con libros es como se enseña en la escuela... Se acaba por olvidar que se aprende a hablar antes que a escribir, y la relación natural queda invertida.*
- 4.- *Por último, cuando hay desacuerdo entre la lengua y la ortografía... la forma escrita obtiene casi fatalmente el triunfo, porque toda solución que se atenga a ella es más cómoda".*

Estamos de acuerdo con Saussure, lo cual no quiere decir que pensemos que no hay que enseñar la lengua escrita o que ésta no sea importante, no caigamos en el extremo contrario.

Pretendemos sólo concienciar a nuestros alumnos para que -llegado el momento- aborden la enseñanza de la lengua y la literatura partiendo de unos conocimientos teóricos sólidos que posibiliten la reflexión, la coherencia y exclusión de prejuicios negativos en el desempeño de su profesión.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. y otros (1976): *La adquisición del lenguaje por el niño*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (1983): *Lingüística fundamental. Introducción a los autores*, Madrid, Akal.
- COLLADO, J.A. (1974): *Fundamentos de la lingüística general*. Madrid, Gredos.
- COSERIU, E. (1969): *Lecciones de Lingüística General*, Madrid, Gredos.
- LEAL GARCÍA, A. (1987): *Construcción de sistemas simbólicos. La lengua escrita como creación*. Barcelona, GEDISA.

- LÓPEZ MORALES, H. (1984): *Enseñanza de la lengua materna. Lingüística para maestros de español*, Madrid, Playor.
- LYONS, J. (1973): *Introducción en la lingüística general*, Barcelona, Teide.
- MOUNIN, G. (1969a): *Claves para la lingüística*, Barcelona, Anagrama.
- (1969b): *Saussure: presentación y textos*, Barcelona, Anagrama.
- ROSALES, C. (1984): *Didáctica de la comunicación verbal*, Madrid, Narcea.
- SAUSSURE, F. de (1967): *Curso de Lingüística general*, Buenos Aires, Losada. 9^a ed.

RESUMEN

En este trabajo se analizan las implicaciones educativas que tienen las características el Signo Lingüístico en la enseñanza de la lecto-escritura.

SUMMARY

This piece of work analyses the educational implications of the characteristics of the Linguistic Sign in the teaching of reading and writing skills.

RÉSUMÉ

Dans ce travail, on analyse les implications éducatives qui ont les caractéristiques du Signe Linguistique dans l'enseignement de la lecture et l'écriture.